

14 de septiembre de 2023

Señor  
Ernesto Bournigal Read  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.-

**Atención:** Sr. Claudio Guzmán – Dirección de Participantes

**Referencia:** Vinculación de Corredora de Valores – Hecho Relevante.

Estimados señores:

De conformidad a lo establecido en el artículo 19, literal d) de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022-10-MV), que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado, tenemos a bien notificarles la vinculación de la Corredora de Valores, **Amelia Aurora Genao Peralta**, cédula de identidad y electoral No. 402-1352427-1, inscrito en el Registro del Mercado de Valores, en calidad de Corredor De Valores Serie A, con el número. SIVCV-484, quien se desempeñará como Oficial de Servicio al Cliente de esta entidad.

Atentamente,

**Laura Campos**  
Gerente de Cumplimiento

